



NORMATIVA LIGA FUTBOL SALA JCF

La inscripción en el campeonato supondrá la plena aceptación de la presente normativa, así como que todos los jugadores inscritos el mismo se encuentran en condiciones físicas aptas para la práctica del deporte, quedando bajo la entera responsabilidad de cada jugador el incumplimiento de este punto.

Podrán inscribirse tantos equipos de una misma comisión como divisiones haya, estableciéndose en cualquier caso un número máximo de 4 equipos de una misma comisión.

1. DURACIÓN:

Los partidos tendrán una duración de 46 minutos, divididos en dos partes de 23 minutos a tiempo corrido, y con un descanso entre ellos de 5 minutos.

Los partidos nunca podrán prolongarse más allá de la hora que tienen programada, salvo circunstancias ajenas a los equipos. En caso de no iniciarse a su hora, se jugará el tiempo que reste hasta completar dicho periodo. Se establece un margen de cortesía para el inicio del partido de 10 minutos. Pasado este tiempo, el equipo que esté en el campo decidirá si el partido se juega, recortando el tiempo del partido, o por el contrario no se juega y finaliza con 3-0 (con las consecuencias del artículo 8 y cargando con los gastos del partido el equipo que llega tarde).

En caso de que el retraso no sea imputable a ninguno de los dos equipos, éstos podrán decidir de común acuerdo si jugar el partido, o aplazarlo, sin mayor coste para los equipos que el del partido. En caso de no alcanzar un acuerdo, decidirá la Organización.

Si el retraso es imputable a la Organización, e impide la celebración del partido, se fijará nueva fecha, corriendo la Organización con los gastos del partido.

2. EQUIPACIÓN:

Es imprescindible para jugar los partidos la correcta uniformidad del equipo, es decir, camisetas numeradas y del mismo color. El jugador que no acuda al partido con la equipación correcta no podrá disputar el encuentro.

Está terminantemente prohibido utilizar botas con tacos de aluminio o intercambiables. En caso de coincidencia en el color de los equipajes, la organización facilitará petos al equipo que actúe como visitante.

3. NÚMERO DE JUGADORES:

3.1.- El partido será jugado por dos equipos compuesto cada uno de ellos por 5 jugadores, uno de los cuales actuará como guardameta.

3.2.- Cada equipo podrá iniciar el encuentro con, al menos, tres jugadores, pudiéndose incorporar posteriormente los restantes. En caso de que presentados los equipos, y transcurrido el margen de tiempo dado con respecto a la hora de inicio fijada, uno de ellos no alcanzase el número mínimo de futbolistas, se le tendrá por incomparecido, con los efectos previstos en el artículo 8.

Si una vez comenzado el encuentro, por cualquier circunstancia, uno de los dos equipos quedase con un número inferior a tres jugadores, el árbitro suspenderá el partido, debiendo decidir la Organización, previo informe del árbitro y consultada la Delegación de Deportes, acerca de la continuación o dar por terminado el partido, atendiendo a las circunstancias concretas de cada caso.

3.3.- Una vez comenzado el partido, podrán realizarse cuantos cambios o sustituciones se deseen, siempre que se realicen de forma reglamentaria, es decir, siempre por la zona habilitada del campo (zona de cambios).

Los jugadores sustituidos podrán volver al terreno de juego cuantas veces se considere conveniente.

3.4.- Cualquier jugador podrá cambiar el puesto con el guardameta, siempre que el árbitro y los jugadores puedan identificarlo.

4. FICHAS:

Los participantes deberán ser mayores de edad. El sistema de fichas se determinará una vez se conozca la empresa adjudicataria del campeonato.

En caso de ser menores de edad, tendrán que tener mínimo 14 años y presentar una autorización de los padres y/o tutores. Un jugador solo podrá disputar el campeonato en un equipo, independientemente de que los equipos estén en categorías distintas.

Si una falla participa con dos o más equipos, no se podrán intercambiar los jugadores entre los equipos. El fallero que sea inscrito en un equipo no podrá ser inscrito en otro, aunque se le dé de baja en el anterior equipo. Tampoco se podrán realizar cambios de jugadores entre equipos, aun siendo de la misma comisión, para el Trofeo Fallera Mayor de València.

4.1.- Para la inscripción de nuevos jugadores, una vez iniciado el campeonato, se deberá enviar un correo electrónico a la Delegación de Deportes de JCF deportes@fallas.com, con los siguientes datos: nombre y número de la falla, nombre y apellidos del nuevo jugador, fecha de nacimiento, número de censo y DNI del nuevo jugador.

Por la Delegación de Deportes se comprobarán éstos datos, notificando a la falla interesada y a la organización de la nueva alta (caso de estar todo correcto).

El alta se tramitará en 48 horas (contando días hábiles), por lo que los equipos deberán tener en cuenta que no se tramitarán altas el mismo día de partido, o de un día para otro.

4.2.- No se admitirán nuevas altas en las últimas tres jornadas de liga, ni por tanto, para el trofeo Fallera Mayor de València.

4.3.- En caso de alineación indebida, se dará por perdido el partido al equipo infractor por 3-0, salvo que el resultado final fuera superior, descontándole además 3 puntos en caso de dolo.

4.4.- Si un equipo incurre en dos ó más casos de alineación indebida con dolo, podrá ser expulsado de la competición. En caso de que la alineación indebida sea por la participación de un jugador NO INSCRITO en la competición, la Falla ser AUTOMÁTICAMENTE EXPULSADA DEL CAMPEONATO, tanto de Liga como Trofeo Fallera Mayor de València, no optando a ninguno de los premios que la Delegación de Deportes concede por participar en los campeonatos organizados por Junta Central Fallera.

La Organización podrá solicitar la acreditación de los jugadores antes de comenzar el partido, en el descanso de este, o al finalizar. Los equipos también están facultados para solicitar la comprobación de las fichas, que se deberá realizar antes del partido, en el descanso, o inmediatamente al finalizar el mismo y antes de que el árbitro abandone el recinto.

5. BALÓN:

Se jugarán los partidos con el balón oficial del torneo, que aporta el equipo nombrado en primer lugar en el calendario de competición. A criterio del árbitro si éste no está en condiciones, se jugará con el del equipo citado en segundo lugar. Si no, se jugará con uno de la organización.

6. FUNCIONES DEL DELEGADO DE EQUIPO:

El delegado de cada equipo deberá presentarse antes de cada partido ante la organización con tiempo suficiente para dar constancia de la presentación del equipo y, en su caso, para asignarle vestuario y facilitar las fichas de los

jugadores de su equipo. El delegado del equipo será responsable directo tanto del equipo como de los acompañantes que acudan a presenciar el partido. En el terreno de juego (en la banda) solo podrán permanecer los jugadores suplentes y un máximo de dos personas responsables por equipo, que deberán estar identificadas en el acta del partido. Los demás aficionados se deberán situar fuera del terreno de juego. El árbitro podrá suspender el partido si alguna persona ajena a los equipos se negase a identificarse o a abandonar el campo, haciéndose cargo del coste total del partido el equipo de dicho acompañante.

7. APLAZAMIENTOS:

Cada equipo podrá aplazar como MÁXIMO un partido de Liga. Para aplazar el partido deberá notificarlo a la organización con al menos 2 días (hábiles) de antelación a la disputa del partido.

Ejemplo: Un partido que se juegue un martes no se puede solicitar el aplazamiento un domingo.

No se permitirá aplazamientos de las dos últimas jornadas de Liga. Tampoco se permitirán aplazamientos en el Trofeo Fallera Mayor de València. Los partidos aplazados se deberán jugar a la mayor brevedad posible.

Ambos equipos dispondrán de una semana para fijar y disputar el encuentro. En caso de no llegar a un acuerdo entre los equipos, será la organización quien fije la fecha y hora del encuentro, no pudiendo éste ser aplazado.

8. INCOMPARECENCIA:

En caso de incomparecencia, el equipo que no acuda a un partido se le dará el encuentro por perdido por 3-0, además del pago de su parte del partido. Si no se ha avisado a la organización de la incomparecencia al partido, con al menos 12 horas antes a la disputa del mismo, además del resultado de 3-0 se le descontarán 3 puntos de la clasificación final, así como el pago del partido entero (su parte y la del rival).

En el supuesto de estar en las últimas 2 jornadas del campeonato, y que el resultado pueda afectar a la clasificación final en perjuicio de un tercero, la Delegación de Deportes de JCF podrá acordar la celebración del partido. Los gastos del partido serán por cuenta del infractor.

En caso de abandono del partido una vez iniciado, por parte de un equipo, supondrá la pérdida de este por 3-0, o el resultado que hubiera si en ese momento era superior. Además, si existiera mala fe o conducta antideportiva, se podrán descontar 3 puntos de la clasificación.

9. HECHOS GRAVES:

Si durante el desarrollo de la competición se produjeran hechos graves como, agresiones, insultos, menosprecios, amenazas, etc., entre jugadores, a los

árbitros, miembros de la organización, espectadores, o miembros de Junta Central Fallera, la Delegación de Deportes, previo informe de los hechos acaecidos, lo pondrá en conocimiento de la Delegación de Incidencias y Demarcaciones, por sí los hechos constituyen motivo de sanción fallera. Si fuera así, se abriría expediente disciplinario a los implicados en los hechos.

Igualmente, para los casos en que jugadores o miembros de una o varias comisiones Falleras causen daños materiales en las instalaciones deportivas. La Delegación de Deportes podrá en estos casos, expulsar de la competición a la Falla que cometa estas acciones, así como a las Comisiones que demuestren una actitud antideportiva.

10. REGLAMENTO Y SANCIONES:

10.1. El presente campeonato se regirá por las reglas de juego de Fútbol Sala, que marca el Reglamento General de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valencia, el Código Disciplinario de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana, y las reglas particulares de la Organización del presente torneo.

10.2. La Organización es la encargada de sancionar a los jugadores, delegados o equipos. Las sanciones serán notificadas a los delegados de cada equipo. En casos graves o muy graves se informará a la Delegación de Deportes de JCF.

10.3. El campeonato se desarrollará en formato de Liga a doble vuelta. El número de equipos participantes variará en función del total de equipos inscritos. Igualmente ocurrirá con el número de divisiones que se creen. Para conformar las divisiones, la Delegación de Deportes tendrá en cuenta el nivel de los equipos, así como sus últimas clasificaciones en la competición.

10.4. Se proporcionará a los equipos el calendario de sus partidos. Los partidos ganados se computarán con 3 puntos, el partido empatado con 1 punto, y el partido perdido con 0 puntos. En caso de empate en la tabla entre dos equipos, se resolverá por el equipo que hubiera obtenido más puntos en los dos encuentros disputados entre ellos, y si persistiera el empate, ocupará el puesto superior el equipo que haya obtenido mejor gol-average general. En caso de mantenerse el empate, será clasificado delante el equipo más deportivo, contabilizándose para tal supuesto las tarjetas mostradas en el campeonato, puntuándose las tarjetas amarillas como un punto, las expulsiones por doble amarilla como cuatro puntos (estando ya contabilizadas las amarillas), y las expulsiones por roja directa como 6 puntos.

Si el empate se produce entre tres o más equipos, se resolverá igualmente por los puntos obtenidos en los encuentros disputados entre los equipos involucrados en el empate y, en segundo lugar, en caso de persistir el empate, por el gol-average general. Si persiste el

empate, se contabilizará la deportividad, actuando como en el supuesto anterior.

11. RECURSOS:

Ante cualquier sanción impuesta, se podrá presentar recurso por escrito ante la Organización del torneo. El recurso se deberá presentar dentro de los dos días siguientes a que la sanción haya sido notificada/publicada. La Organización deber resolver en los dos días siguientes a que el recurso haya sido presentado. Siempre se habla de días hábiles. La resolución no será apelable.

12. PAGOS:

Todos los equipos deberán estar al corriente de los pagos de los partidos, en los plazos y forma que establezca la organizadora del campeonato. En caso de incumplimiento de algún plazo, se podrá expulsar al equipo de la competición, así como la prohibición de apuntarse a cualquier competición organizada por la Delegación de Deportes de JCF hasta que no satisfagan la deuda contraída.

Igualmente, se informará a la Delegación de Incidencias de JCF para que, si procede, se prohíba la participación de la Comisión que no cumpla con los pagos en ninguna actividad organizada por JCF.

13. DISPOSICIONES DE LA DELEGACIÓN DE DEPORTES:

La Delegación de Deportes de JCF se reserva el derecho de modificar cualquier punto de las presentes normas para la correcta organización y funcionamiento del presente campeonato, así como variar el calendario, horario, y los lugares de juego, si fuera necesario, siempre avisando a todos los afectados.

Se hace imprescindible la correcta y deportiva actuación de todos los jugadores y la observancia de las presentes normas, y las propias de las instalaciones.